

Experiencias en la implementación del plan de estudios E: resultados de promoción en la carrera Medicina, curso 2022

Experiences in the curriculum E implementation: results of 2022 Medicine career school promotion

Yexsy Mariela Ávila-Pérez¹, Elaine Ballester-Acosta¹, Yunetsy Ávila-Suárez¹, Lidia María Ortiz-González¹, Zoraida del Rosario Mercantete-Guisao², Osmairy Ávila-Pérez²

¹Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas. Dirección de Formación de Profesionales. ²Universidad de Ciencias Médicas Las Tunas. Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Zoilo Enrique Marinello Vidaurreta”. Las Tunas. Cuba.

Recibido: 14 de mayo de 2023

Aprobado: 22 de junio de 2023



RESUMEN

Fundamento: la implementación de un nuevo plan de estudio en una carrera universitaria tiene implicaciones directas en los resultados de promoción y calidad que obtengan los estudiantes. El plan de estudios E en la carrera Medicina inició en el curso 2019-2020.

Objetivo: describir los resultados de promoción y calidad en la carrera Medicina, de la Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas, durante el curso 2022, en los años académicos que tienen implementado el plan de estudios E.

Métodos: se realizó un estudio descriptivo, retrospectivo, transversal, en la carrera, universidad y curso académico definidos en el objetivo. La población de estudio estuvo constituida por los 815 estudiantes presentados a exámenes ordinarios y las dos convocatorias extraordinarias. Se analizaron los resultados de promoción y su calidad. Los datos fueron recolectados de los documentos oficiales de secretaría docente y tratados según la estadística descriptiva.

Resultados: la mejor promoción en exámenes ordinarios la tuvo el segundo año (96 %), con dos años de experiencia en la implementación del Plan E, el primer año obtuvo los resultados de promoción más discretos (79 %). Al completar los segundos extraordinarios, la promoción en los dos primeros años académicos alcanza el 98 % y el 99 % para el tercero. La calidad llegó al 96 %.

Conclusiones: se describieron los resultados de promoción y calidad en la carrera Medicina en los años académicos que tienen implementado el plan de estudios E.

Palabras clave: ESTUDIANTES; MEDICINA; PLANES DE ESTUDIO.

Descriptores: ESTUDIANTES; MEDICINA; RENDIMIENTO ACADÉMICO EDUCACIÓN SUPERIOR; EDUCACIÓN MÉDICA.

ABSTRACT

Background: the implementation of a new curriculum in a university career has direct implications on the promotion and quality results of students. The E study plan in the Medicine career began in the 2019-2020 academic year.

Objective: to describe the results of promotion and quality in the Medicine career, of the University of Medical Sciences of Las Tunas, during the 2022 course, in the academic years that have implemented the E curriculum.

Methods: a descriptive, retrospective, cross-sectional study was performed in the career, university and academic year defined in the objective. The study population consisted of 815 students taking the regular examinations and the two extraordinary examinations. School promotion results and quality were analysed. The data was collected from official teaching secretariat documents and treated according to descriptive statistics.

Results: the best school promotion in regular examinations was in the second year (96 %), with two years of experience in the implementation of E Plan, the first year obtained the most discreet promotion results (79 %). At the end of the second extraordinary tests, the promotion in the first two academic years reached 98 % and 99 % for the third. Quality reached 96 %.

Conclusions: the results of school promotion and quality in the Medicine career in the academic years that have implemented the E curriculum were described.

Keywords: STUDENTS; MEDICINE; STUDY PLANS.

Descriptors: STUDENTS; MEDICINE, ACADEMIC PERFORMANCE EDUCATION, HIGHER; EDUCATION, MEDICAL.

Translated into English by:
Julio César Salazar Ramírez



Citar como: Ávila-Pérez YM, Ballester-Acosta E, Ávila-Suárez Y, Ortiz-González LM, Mercantete-Guisao Zdr, Ávila-Pérez O. Experiencias en la implementación del plan de estudios E: resultados de promoción en la carrera Medicina, curso 2022. Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta. 2023; 48: e3462. Disponible en: <https://revzoolomarinellosld.sld.cu/index.php/zmv/article/view/3462>.

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación Superior (MES) de Cuba, desde el año 1977 hasta la fecha, ha implementado cuatro generaciones de planes de estudio, como resultado de lógicos procesos evolutivos y continuas adaptaciones a los contextos nacional e internacional. Este perfeccionamiento de los planes de estudio adquirió tal significación que condujo a transformaciones curriculares. ⁽¹⁾

Por indicación del comandante en jefe Fidel Castro y en respuesta a los lineamientos del MES, respecto a los cambios ocurridos en el sistema de salud, los avances científico técnicos y los documentos emanados de las reuniones de la Federación Mundial de la Educación Médica, en el año 1984, el profesor de mérito Fidel Iliástigui Dupuy diseñó un nuevo plan de estudios, con una concepción muy avanzada y que se ha mantenido vigente hasta la actualidad, con sucesivos perfeccionamientos, orientados a la comunidad, un modelo educativo basado en la Atención Primaria de la Salud (APS), eslabón base de la profesión. ⁽²⁾

En el año 1985 se diseña el plan de estudios B para la carrera Medicina, con rasgos que se mantuvieron similares en el plan de estudios C, como fueron: considerar los objetivos como categoría rectora, teniendo en cuenta los problemas que el egresado debe resolver; las habilidades que deben alcanzar los estudiantes son las que realmente necesita el eslabón de base de la profesión; los profesores están vinculados a la realidad de los escenarios de actuación profesional; la existencia de una atención tutorial directa, con profesores del propio perfil en la atención a los estudiantes, rasgo a favor de su pertinencia. En el curso 2003-2004 se reformula el sexto año de la carrera Medicina, al transformarse el internado de una práctica preprofesional en una práctica profesionalizante. El proyecto policlínico universitario surge en el curso 2004-2005, como parte del perfeccionamiento de los planes de estudio en la carrera Medicina, se implementó en la APS e hizo posible la incorporación de un número elevado de profesionales de la salud como docentes, lográndose el propósito de la integración docente-asistencial-investigativa. No es hasta el curso 2006-2007 que la Medicina General Integral es considerada la disciplina rectora del plan de estudio de la carrera Medicina, la cual contribuye desde todas las unidades curriculares a la conformación de los modos profesionales de actuación y aparece en todos los semestres. ⁽²⁾

La Comisión Nacional de Carrera de Medicina, en el año 2006, plantea conformar una disciplina principal integradora (DPI), como eje de formación profesional. Para lo cual no solo se diseñó el programa de la DPI, que se le denominó Medicina General Integral, sino que también se tuvo en cuenta la estructuración de un eje vertical, agrupando bajo esa denominación las asignaturas que responden a la exigencia de ofrecer la educación en el trabajo, como forma organizativa principal de sus programas, de este modo las asignaturas ya existentes en el plan de estudio se incorporaron a esta disciplina. Las

asignaturas de las ciencias básicas biomédicas, en la carrera Medicina se integran en una disciplina denominada Morfofisiología, en el año 2007. En el año 2009, se presenta la propuesta del plan de estudio perfeccionado, la cual fue aprobada y se encuentra vigente. ⁽²⁾

La DPI no responde a una ciencia en particular sino al objeto de trabajo de la profesión, lo cual produce el tránsito del paradigma académico hacia el paradigma de trabajo interdisciplinario, tanto en la coordinación vertical de la DPI como en su coordinación horizontal con las restantes disciplinas y asignaturas del plan de estudio. Está concebido para que las DPI tributen a la formación de los modos de actuación de los profesionales de la salud, ratificándose la educación en el trabajo como el principio fundamental de la formación médica en Cuba. ⁽²⁾

El paso al plan de estudios E se produce en el curso 2019-2020 en la carrera Medicina. Este plan exige precisión en el diseño de los planes de estudio del eslabón de base de la profesión, los problemas más generales y frecuentes que en él se presentan; así como los objetivos y contenidos necesarios para la formación del profesional de perfil amplio. El plan de estudio logra un estrecho vínculo de la universidad con los organismos empleadores, que devienen en escenarios docentes asistenciales de la red de salud. Desde el primer año de las carreras se vinculan los estudiantes con los pacientes y las comunidades. El impacto de las universidades de ciencias médicas se logra en este plan de estudio a través de la educación en el trabajo, que constituye la forma de organización de la enseñanza fundamental. El año terminal es considerado como la práctica preprofesional, donde se consolidan los conocimientos y el estudiante toma decisiones bajo supervisión, esta etapa de la formación es coincidente con la etapa de preparación para el empleo de otras carreras universitarias, es la segunda etapa de la educación continuada concebida en los Planes E. ⁽²⁻⁵⁾

Los resultados de la implementación de un nuevo plan de estudio en una carrera se pueden mostrar a través de los resultados de promoción y calidad obtenidos por sus estudiantes, en los diferentes años de la carrera en los que se ha implementado dicho plan. Al estudiante promover y lograrlo con calidad, esto demuestra que ha alcanzado los objetivos propuestos en los diferentes niveles del proceso docente educativo de su plan de estudio. El plan de estudios E pretende que los estudiantes se apropien mejor de los contenidos y habilidades de las asignaturas al incrementar el fondo de tiempo destinado para la educación en el trabajo, a diferencia de los planes de estudios anteriores. Es por ello que en la carrera Medicina los estudiantes en el ciclo clínico, al tener mayor fondo de tiempo para la educación en el trabajo, logran mejores resultados de promoción y calidad en las asignaturas previstas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó un estudio descriptivo, retrospectivo, transversal, en la carrera Medicina de la Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas, con el objetivo de describir los resultados de promoción y calidad en los años académicos que tienen implementado el plan de estudios E, durante el curso 2022. Para ello se tuvo en cuenta los resultados de promoción y la calidad de los tres primeros años. La población de estudio estuvo constituida por los 815 estudiantes presentados a exámenes ordinarios y las dos convocatorias extraordinarias. Se analizaron los resultados de promoción y su calidad.

Los datos fueron recolectados de los documentos oficiales de secretaría docente y de informes, que se envían a autoridades del nivel superior. Se cuantificaron en porcentajes: menos de 70, de 70-79, de 80-89 y de 90 y más, según lo establecido en el análisis de los resultados de promoción y la calidad.

En el desarrollo de la investigación se emplearon diferentes métodos teóricos: analítico-sintético, para

el análisis de las diferentes bibliografías revisadas y para la interpretación de los datos que en estas se ofrecen; inductivo-deductivo, para la valoración de la literatura revisada y la correcta interpretación de los datos, con el objetivo de determinar las regularidades; histórico-lógico, para conocer sobre las tendencias actuales en la formación del profesional de la salud, lo cual permitió establecer las bases teóricas que sustentan la investigación.

RESULTADOS

En la **tabla 1** se muestran los resultados de promoción de los tres primeros años de la carrera, en las tres convocatorias de exámenes. De los 815 estudiantes de matrícula ajustada presentados a exámenes, aprueban los exámenes ordinarios 709 para un 87 %; con el primer extraordinario asciende el total a 791 estudiantes para un 97 % y con los segundos extraordinarios el total de aprobados llega a 803 (98 %), solo 12 estudiantes no promueven.

TABLA 1. Distribución de los estudiantes aprobados, según años académicos y convocatorias de exámenes

Año	Matriculas		Convocatorias de exámenes											
			Ordinario				Primer extraordinario				Segundo extraordinario			
	MI	MA	MI		MA		MI		MA		MI		MA	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	310	252	200	65	200	79	235	76	235	93	247	80	247	98
2	305	271	259	85	259	96	267	88	267	99	267	88	267	98
3	364	292	250	69	250	86	289	79	289	99	289	79	289	99
Total	979	815	709	72	709	87	791	81	791	97	803	82	803	98

Legenda: MI, matrícula inicial; MA, matrícula ajustada.

En los exámenes ordinarios obtiene mejor promoción el segundo año de la carrera (96 %), ya con dos años de experiencia en la implementación del Plan E, el primer año obtiene un 79 %, a pesar de poseer el claustro con más experiencia en la implementación del Plan de estudios E, pero se trata de un grupo de estudiantes que inicia los estudios universitarios y tienen dificultades con los hábitos de estudio. En los

segundos extraordinarios alcanzan mejor promoción el tercer y segundo años, con 99 % y 98 % respectivamente.

La **tabla 2** muestra los resultados de calidad de estos tres años académicos, donde el tercer año evidencia mejor calidad, con 285 estudiantes con notas de 4 y 5 puntos, para un 98 %.

TABLA 2. Distribución de los estudiantes aprobados, según la calidad obtenida en los resultados de promoción

Años	Matriculas		Calidad (MA)		Calificación (puntos)					
					3		4		5	
	MI	MA	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1	310	252	241	96	6	2	210	83	31	12
2	305	271	254	94	13	5	221	82	33	12
3	364	292	285	98	4	1	243	83	42	14
Total	979	815	780	96	23	3	674	83	106	14

Legenda: MI, matrícula inicial; MA, matrícula ajustada; Calidad, estudiantes que obtienen resultados de 4 y 5 puntos.

DISCUSIÓN

Puede haber incidido en estos buenos resultados de promoción, el incremento de las horas del fondo de tiempo en la educación en el trabajo en las asignaturas de estos años de la carrera. El plan de

estudios E está diseñado para lograr los modos de actuación de los profesionales a través de la educación en el trabajo. Además, se mantiene el modelo del profesional, con un perfil amplio y en su

implementación se han respetado los aspectos relacionados con la evaluación.

La mejor promoción de los años superiores, en este caso el segundo y tercer años, se puede deber a múltiples factores, entre ellos la efectividad del plan de estudios E, diseñado para un aprendizaje desarrollador con una participación amplia y activa del estudiante en su formación, con elevada carga de educación en el trabajo, donde el fondo de tiempo para esta forma de organización de la enseñanza es mayor en el segundo y tercer año en las asignaturas de la DPI. Estos elementos ya han sido valorados por otros autores.⁽¹⁾

A pesar de que el claustro de primer año es el de más experiencia en la implementación del plan de estudios E, los estudiantes de primer año se inician en los estudios de la enseñanza superior, teniendo dificultades por malos hábitos de estudio y pocos métodos para la autopreparación, que traen de la enseñanza precedente. Además de la complejidad de los contenidos de las asignaturas de ciencias básicas biomédicas que reciben. Desde el curso introductorio, los profesores trabajan para modificar estas dificultades identificadas. Los resultados muestran más consolidación de los métodos de estudio en los años superiores, donde prevalecen modos de actuación, a través de la educación en el trabajo, que ejemplifican mejor la adecuada implementación del plan de estudio, con el vínculo del estudio y el trabajo.^(4,6,7)

Durante estos años, en el proceso docente se realizaron acciones encaminadas a: asegurar el claustro de mayor experiencia, superación continua científica y metodológica de los profesores, estrategias didácticas de atención a las grandes matrículas, la sistematización teórica, el oportuno diagnóstico integral, los entrenamientos realizados en exámenes diagnósticos teóricos y prácticos durante el curso, la aplicación de los contenidos a casos clínicos de la vida real, mayor vinculación de la familia con la universidad, diagnósticos integrales de los estudiantes, estrategias curriculares y extracurriculares dirigidas a programas priorizados como el Programa de Atención Materno Infantil (PAMI), para la formación de valores en los mismos, las entregas pedagógicas entre los años académicos que permiten identificar los estudiantes con dificultades docentes en años precedentes. Todas estas acciones se formularon, aprobaron y aplicaron por parte de los docentes en los colectivos de carrera para una mejor implementación del plan de estudio vigente.

Otros autores logran resultados similares en el estudio de la implementación de los planes de estudio, con acciones metodológicas similares, ratificando que estaban integradas por los métodos, procedimientos, técnicas, acciones didácticas, medios didácticos y las formas de organización vinculadas al contexto de aprendizaje, para educar en correspondencia con los objetivos y contenidos.⁽⁸⁻¹⁰⁾

Los autores coinciden con otros autores al considerar también que otro factor que contribuyó a que los estudiantes de tercer año alcanzaran mejores resultados, a pesar de ser la primera vez que se implementaba el Plan E, fue la atención a la diversidad de estudiantes, donde al estar distribuidos los estudiantes por los equipos básicos de trabajo, es menor el número de estudiantes para cada profesor. La atención a la diversidad de los estudiantes en las actividades teóricas y prácticas constituyó la base fundamental para los principales logros en el perfeccionamiento del proceso enseñanza aprendizaje, expresado en los resultados obtenidos. Los estudiantes deben ser atendidos individualmente por los docentes, teniendo en cuenta sus aspectos afectivos, cognitivos y volitivos, para seguir avanzando en la calidad de los procesos educativos y la formación con calidad de los mismos. Si se logra un proceso de enseñanza y aprendizaje que atienda a la diversidad de estudiantes, lo cual es una tarea compleja, este proceso exige el carácter dialéctico e integral de sus componentes.⁽⁸⁻¹⁰⁾

Las metodologías que el docente utilice dentro del aula son un factor clave. Por eso, el docente debe centrarse en las capacidades del estudiante, en su actuar, en discapacidades que pueda presentar, en la manera en que se proyecta ante un colectivo, para incorporarlos a la dinámica del aula. Además, el docente debe mantener una actitud abierta al cambio, que le motive a buscar alternativas a sus prácticas docentes.^(8,10)

El Plan E tiene previsto en su perfeccionamiento la atención directa del profesor o tutor al estudiante en la educación en el trabajo, siendo esta la actividad donde se alcanzan los objetivos de la formación de los recursos humanos en salud, por ser el medio idóneo para establecer la relación teoría-práctica, expresión máxima para el aprendizaje, consolidación de conocimientos, habilidades y valores, así como para desarrollar las capacidades para la toma de decisiones.

La educación en el trabajo contribuye a que el estudiante se adapte a situaciones sociales, laborales e individuales y a las particularidades de cada asignatura, donde en la práctica asistencial aprende a hacer, estructurado para estimular el proceso de aprendizaje y formación de habilidades profesionales durante toda la carrera, cumpliéndose el principio de la teoría con la práctica. Lo planteado por estos autores coincide con los resultados obtenidos en este estudio donde los estudiantes de tercer año por ser lo de mayor vínculo a actividades asistenciales laborales son los de mejor resultados de promoción.⁽¹¹⁾

En las carreras de las ciencias médicas se logra el principio marxista y martiano de combinar el estudio con el trabajo bajo la dirección del profesor o tutor en la actividad asistencial, donde se contextualiza la educación en el trabajo, como actividad presencial, que contribuye a los modos de actuación, el estudiante aprende haciendo en cada rotación o asignatura prevista en su plan de estudio.⁽¹²⁾

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Ministerio de Educación Superior. Reglamento para las carreras de la Educación Superior. Resolución 47/2022 del Ministro de Educación Superior. La Habana: MES; 2022.
2. Ministerio de Salud Pública. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Centro Rector para planes y programas de estudios en Salud. Plan de Estudio E. Carrera de Medicina; 2019.
3. Ministerio de Salud Pública. Dirección de Docencia médica. Resolución 132/2020 Reorganización de los cursos 2019/2020 y 2020/2021. La Habana: MINSAP; 2020.
4. Ministerio de Salud Pública de Cuba. Dirección de Docencia Médica. Orientaciones Metodológicas para el curso. La Habana: MINSAP; 2022.
5. Ministerio de Salud Pública. Dirección de Docencia médica. Resolución 132/2020. Reorganización de los cursos 2019/2020 y 2020/2021. La Habana: MINSAP; 2020.
6. Reyes González JI. Fundamentos de la Didáctica de la Historia Social Integral. Material inédito; 2018.
7. Herrera-González JD, Martínez-Ruiz A. El saber pedagógico como saber práctico. *Pedagogía y Saberes* [revista en internet]. 2018 [citado 12 de enero 2020]; 49: 9-26. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n49/0121-2494-pys-49-00009.pdf>.
8. Santos-Velázquez T, Panizo-Bruzón SE. Resultados obtenidos en el examen estatal por estudiantes de Estomatología en los que se atendió su diversidad. *Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta* [revista en internet]. 2020 [citado 12 de enero 2020]; 45(1). Disponible en: <https://revzoilomarinellosldcu/index.php/zmv/article/view/1962>.
9. Santos-Velázquez T, Reyes-González JI, Sánchez-Rojas M. Estudio histórico de la atención a la diversidad de estudiantes de Estomatología en el proceso enseñanza aprendizaje. *Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta* [revista en internet]. 2020 [citado 12 de enero 2023]; 45(2). Disponible en: <https://revzoilomarinellosldcu/index.php/zmv/article/view/2105>.
10. Esclava-Suanes MD, León-Huertas C de, González-López I. La formación en competencias transversales para trabajar en entornos educativos inclusivos. *Rev. Edu. Incl.* [revista en internet]. 2015 [citado 12 de enero 2023]; 8(2): 58-76. Disponible en: <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/106/103>.
11. González -López L, Ramírez Oves I, Castañeda -Pérez A. Nivel de satisfacción con la educación en el trabajo de la carrera de Psicología en Villa Clara. *Educación Médica Superior* [revista en internet]. 2016 [citado 26 de febrero 2023]; 30(3). Disponible en: <http://www.ems.sldcu/index.php/ems/article/view/716>.
12. Ministerio de Educación Superior. Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico. Resolución Ministerial No. 2/2018. La Habana: MES; 2018.

Contribución de los autores

Yexsy Mariela Ávila-Pérez |  <https://orcid.org/0000-0003-1304-0135>. Participó en: conceptualización e ideas; investigación; curación de datos; análisis formal; validación; redacción borrador original; redacción, revisión y edición final.

Elaine Ballester-Acosta |  <https://orcid.org/0009-0005-1788-7327>. Participó en: investigación; redacción, revisión y edición final.

Yunetsy Ávila-Suárez |  <https://orcid.org/0009-0003-1694-8584>. Participó en: investigación; redacción, revisión y edición final.

Lidia María Ortiz-González |  <https://orcid.org/0000-0002-2781-6056>. Participó en: investigación; redacción, revisión y edición final.

Soraida del Rosario Mercantete-Guisao |  <https://orcid.org/0000-0002-7297-5048>. Participó en: redacción, revisión y edición final.

Osmairy Ávila-Pérez |  <https://orcid.org/0009-0008-5151-3523>. Participó en: redacción, revisión y edición final.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Este artículo está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/), los lectores pueden realizar copias y distribución de los contenidos por cualquier medio, siempre que se mantenga el reconocimiento de sus autores.